

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta
 En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 »
 En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 «

LA OPINION

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 36 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
 El pago de la suscripcion será anticipado.

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 30 de Abril de 1890

LA OPINION

LA OPINION SE ROMPE, PERO NO SE DOBLEGA

No hace mucho tiempo que para solemnizar el restablecimiento de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, cuya vida en inminente peligro plugo á la Divina Providencia conservarnos, apareció en las columnas de la *Gaceta* un Real Decreto concediendo el indulto total ó parcial de ciertas penas.

En el total fueron comprendidas las impuestas en causas por delitos de imprenta y á la vez se ordenó el sobreseimiento de todos los procesos incoados por tal motivo. A los órganos que la situación liberal tiene en la prensa les faltó tiempo para entonar ditirambos en loor del acto magnánimo aconsejado á S. M. la Reina Regente por el Presidente del Consejo de Ministros, al que pusieron en las nubes por haber venido á confirmar de modo tan práctico la libertad de imprenta en España.

De haberse asimilado al criterio del Sr. Sagasta, de haber tenido la pequeña dosis de sentido que se necesita para sacar las deducciones á que se presta el acto que acabamos de reseñar, de haberse inspirado en el credo—que tal vez ni conozca—del partido liberal, que hoy le paga y en cuyo servicio ha tenido ascensos inverosímiles, no insistiría el Gobernador civil de esta provincia Sr. Anton en la conducta que venía siguiendo de perseguir á la prensa, aunque sin resultado. No extremaría esa persecución, como la ha extremado después del indulto, denunciando ó aconsejando denuncias á la prensa, sin distinción de matices.

Este contrasentido aparente entre los procedimientos del Gobierno de S. M. y los de su representante en esta provincia, encuentra explicación satisfactoria si se tiene en cuenta que este archipiélago vive, hace cinco años, bajo el más despótico caciquismo y que aquí se obedecen, pero no se cumplen según la antigua fórmula castellana, las órdenes del Gobierno, si no traen el exequatur del cacique. Y como á las influencias del cacique debe el Sr. Anton su rápido ascenso á este Gobierno civil y el que lo hayan sostenido en su puesto, apesar de los innumerables desaciertos que caracterizan su mando y que llegaron á motivar la actitud enérgica que el Sr. Ministro de la Gobernación se vió precisado á adoptar con él allá por el último otoño, con motivo de lo del Realejo, actitud que hubiese dado lugar á la dimisión de cualquier otro funcionario menos apegado al destino; de aquí que para el Sr. Anton lo menos que le importa es penetrarse del criterio de la escuela liberal y seguir las inspiraciones del Sr. Sagasta. El no tiene que inspirarse en otro criterio, ni seguir otras inspiraciones que las de su protector y sostenedor; lo demás tiénele muy sin cuidado.

¿Manda el cacique alguna cosa? Pues como el militar para el que no es lícito discutir las órdenes que recibe, cartuchera en el cañón y..... fuego, sin atender á otra cosa que á la voz de mando!

Ahora bien, al cacique le conviene que sus hechos y los de sus séides permanezcan rodeados de tinieblas, conviéndole que no se levante ninguna voz en son de protesta contra los atentados que viene realizando; úrgele doblegar todas aquellas voluntades que no se humillan á su dominación. Liberal para con los que están de él para arriba, es despótico con sus iguales ó inferiores y quiere imponer al grupo occidental del archipiélago

la servil dominación bajo la que gimen hace tiempo las islas orientales y para conseguir esos fines vélese de los instrumentos que obedecen á sus mandatos con la misma precisión que se movían al impulso de Maese Pedro las figurillas de aquel retablo que describió Cervantes.

Para conseguir el logro de sus fines quiere pulverizar cuantos elementos de resistencia presentan Tenerife y las islas hermanas. Ayer era el objeto de todas las persecuciones por parte del elemento oficial el Director de *El Memorandum*, que más patriota que sectario, en la prensa, en los comicios, en las reuniones públicas, en la Diputación Provincial combatía resueltamente el caciquismo y luchaba contra los despojos que se inferían á Tenerife y se procuraba paliar esta inquina sin ejemplo con el pretexto de que aquel digno patriota era enemigo de las instituciones. Hoy le toca el turno á los redactores de LA OPINION, hoy son objeto de iguales procedimientos que los empleados con *El Memorandum* y por iguales motivos; pero no se puede apelar al pretexto de que seamos enemigos de las instituciones los más ardientes defensores que de ellas hay en Canarias, no se puede buscar ese pretexto para perseguir al órgano del gran partido liberal conservador de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro.

Tres veces hemos sido denunciados á los Tribunales en muy pocos días por el Sr. Gobernador civil de la provincia y ya hemos tenido que ir á declarar en dos de las causas que por tal motivo se siguen, no habiéndolo hecho en la primera, según nuestros informes, porque devuelta por el juzgado de Orotava ante el que se presentó, á causa de su improcedencia, en el de esta Capital no hubo de encontrarse penable el hecho en que se basara; pero se nos asegura que seguiremos contando las denuncias por números.

Tranquila nuestra conciencia, que nos dice no haber delinquido, alentados por la opinión pública que nos asegura que hemos cumplido nuestro deber, importáenos muy poco las persecuciones de que somos víctimas; no pensamos ni por un momento en el cortejo de vejámenes y dispendios que acompaña á todo proceso. Ante el Jurado compareceremos con la frente más alta y el corazón más tranquilo que nuestros perseguidores y si sucumbimos en la lucha—que no sucumbiremos—tenemos la evidencia que otros ocuparán nuestro puesto de combate con ventaja para el país.

Si se pretende con ese lujo de persecución hacernos callar, están muy equivocados, y nos conocen muy poco los que así se lo han imaginado.

Nuestra actitud responderá al diapasón de las arbitrariedades del poder, mientras alentemos.

Lleven pues adelante nuestros adversarios el plan que vienen realizando, vengan nuevas denuncias cotidianas á hacer compañía á las suspensiones, multas y entregas á los tribunales de los Ayuntamientos tinerfeños, á los despojos causados á esta isla; que un pueblo viril y que tiene conciencia de sus deberes y de sus derechos no se deja imponer por el cacique, cualesquiera que sean los medios de que éste disponga; ese pueblo se rompe antes que doblegarse y uno de los órganos de ese pueblo, es LA OPINION, ténganlo entendido el cacique y sus instrumentos.

A DIMITIR

No es posible que fuera de la provincia de Canarias pueda formarse una idea, si-

quiera aproximada, del estado de desquiciamiento en que en ella se encuentran los diversos ramos de la administración pública. No basta para ello la asidua lectura de la prensa insular; es necesario oír lo que se comenta, hasta por las personas más ajenas á la política y frecuentar de vez en cuando los centros burocráticos, en algunos de los que se van viendo cosas y oyendo casos que, á las veces, nos hacen dudar si pisamos la antigua tierra de Canarias, dechado de probidad, ó estamos en una *puntita* de la Habana, como suele decirse.

De todo esto tiene la culpa ese desdichado partido, compuesto de la fusión ó confusión de tráfugas de los demás partidos que rinden culto á ideales claramente definidos y se pone siempre á la disposición de todo el que mande. Cinco años llevan en el poder los que, al ocuparlo inesperadamente á la raíz de una gran desgracia nacional, nos anunciaron en todos los tonos que venían á moralizar, á reformar, á regenerar la administración y la han puesto de tal suerte que es hoy el desideratum de las personas sensatas volver á aquellos tiempos que, con todas las deficiencias que pudieran tener, constituyen una edad de oro comparada con la de los pseudo reformadores.

No entra en nuestro propósito ocuparnos hoy de la creciente baja de la mayor parte de las rentas, especialmente la de Puertos Francos, cuya concesión estamos avocados á ver suprimida con justicia, ni del continuado trasiego de Corporaciones municipales, ni de una Diputación que solo en el papel existe, ni de una Comisión Permanente cuyos actos han sido duramente calificados ni del nepotismo provincial, ni de las escandalosas vulneraciones de las leyes que establecen incompatibilidades en determinados empleos, ni de lamentables deficiencias en la administración de la justicia que en algún punto originan verdaderas protestas de todos los abogados, sin distinción de partido, contra los encargados de administrarla, ni del inusitado rigor que se emplea con los adversarios formando contraste con la impunidad que se otorga á los adictos, ni para emplear una frase que viene á condensar todo esto, del refinado caciquismo en que vegetamos.

Hoy tomamos la pluma para lamentarnos con profunda pena de la encarnizada batalla que se viene librando entre la Comisión Provincial y la Delegación de Hacienda, que, por más que se trate de adversarios que no nos dan cuartel, al fin es la provincia la que viene á pagar los vidrios rotos en esas luchas bizantinas.

El 10 del corriente dimos cuenta á nuestros lectores de la Real orden del ministerio de Hacienda, fecha 6 de Marzo próximo pasado, en la que venía á resolverse, en parte, la cuestión batallona entre la Delegación de Hacienda y la Comisión Permanente de esta provincia, que pretenden ambas el derecho de prioridad en el embargo de rentas para realizar los créditos que ostentan contra los Ayuntamientos.

El 11 aparece inserta en el *Boletín oficial* la citada Real orden, cuya parte dispositiva está concebida en los siguientes términos:

«Que es improcedente el derecho de prelación, invocado por la Comisión Provincial de Canarias por sus créditos, en concurrencia con la Hacienda, y que por el contrario, ésta lo tiene sobre los demás acreedores sin más excepciones que las que determina la ley de contabilidad de 25 de Junio de 1870».

A lo que añade el Delegado de Hacienda Sr. Anton (D. Leopoldo) las prevenciones que siguen:

«Lo que he dispuesto se publique en el *Boletín oficial* de esta provincia para conocimiento de los señores Alcaldes; y como contestación á consultas y exposiciones de dificultades que algunos han formulado respecto á la cobranza é ingreso de los impuestos del Tesoro.

»Al propio tiempo reitero á los agentes ejecutivos de las diferentes zonas de recaudación de estas Islas, las prevenciones contenidas en la circular de esta Delegación de 17 de Febrero último publicada en el *Boletín* de 19 del mismo mes, que espero cumplirán puntualmente, en evitación de las responsabilidades que en otro caso habré de exigirles.»

La circular á que alude el Sr. Delegado se reduce á decretar embargo de rentas contra los Ayuntamientos deudores al Estado interviniendo la caja municipal en la que dejarán en clase de depósito lo que contenga los agentes ejecutivos y termina expresando la penalidad en que incurrirán los contraventores.

¿Nuestros lectores creerán seguramente que esta R. O. ha venido á poner término á la contienda? Pues se equivocan de medio á medio.

Esta R. O. no ha venido sino á echar combustible á la hoguera. La Comisión Provincial parece que ha acordado no darle cumplimiento; puesto que no le ha sido comunicada por su superior jerárquico el Ministro de la Gobernación, al que ha pedido la ampare en sus derechos.

Tendría gracia que ahora se descolgase el ministerio de la Gobernación con una R. O. contraria á la R. O. del de Hacienda.

Y que la Comisión según añeja costumbre se la arroja como proyectil contundente al ltmo. Sr. Delegado de Hacienda por medio del *Boletín oficial*!

Todo podría ser en esta casa de Tócame Roque en que está convertida la situación fusionista.

Entre tanto y por medio de oficio certificado, fecha 16 del que cursa, ha prevenido la Comisión á varios Ayuntamientos, por conducto del Gobernador civil, Sr. Anton (D. Arturo) que, tanto el depositario de los fondos municipales embargados por la Comisión, como el Alcalde ordenador de pagos, se abstengan bajo la más estrecha responsabilidad administrativa ó criminal á que hubiera lugar, de distraer los fondos en que dicho embargo consistiere—que son todos—á objeto distinto de la solvencia del débito que por contingente provincial resulte al Ayuntamiento.

Los pobres Ayuntamientos con todas sus rentas embargadas y sin poder sufragar las atenciones municipales, no saben á que carta quedarse, estando entre la espada y la pared. Si obedecen al Delegado de Hacienda Sr. Anton (D. Leopoldo), la Comisión Provincial, por medio del Gobernador civil, Sr. Anton (D. Arturo), los entrega á los tribunales. Si por el contrario obedecen á la Comisión que preside el Gobernador civil Sr. Anton (D. Arturo), el Sr. Delegado de Hacienda Sr. Anton (D. Leopoldo) á los tribunales los entrega!

¿Háse visto un desbarajuste más tremendo en administración alguna del mundo? ¿Es posible que esos procedimientos conduzcan á otra cosa que á la ruina de las Corporaciones municipales, que entrañaría la de la Diputación Provincial y un notable quebranto para el Estado?

¡Y eso, debido á mala inteligencia entre funcionarios del mismo Gobierno, entre hombres del mismo partido, entre deudos además de correligionarios!

La culpa principalísima de lo que ocurre es del representante del Gobierno de S. M. en la provincia, es del Gobernador civil Sr. Anton que no ha querido, no ha sabido ó no ha podido arreglar las cuestiones bizantinas surjidas entre la Comisión que preside y el ltmo. Sr. Delegado de Hacienda, su Sr. hermano: cuestiones que no se han presentado sino desde que se halla al frente de la provincia el Sr. Anton (D. Arturo).

Un funcionario que permite que en la provincia de su mando lleguen las cosas al caos que hemos intentado reseñar, no debe seguir un día más al frente de ella. Si el Gobierno, faltando á su deber, no

lo dimite, que dimita espontáneamente, por dignidad, paliando con esa resolución los innumerables desaciertos que constituyen la historia de su mando en las Canarias.

Á TRAVÉS DE LA PRENSA

De una descripción que nuestro estimado colega el *Diario de Tenerife* hace de la fiesta de la Bajada de las Nieves en la Palma, tomamos al azar algunos párrafos:

«Pero no sabemos si los representantes de la situación actual en la Palma habrán sabido comprender á lo que les obligaba la galantería del Sr. Morales de los Ríos, como General y como caballero, contribuyendo espontáneamente y de tan eficaz manera al éxito de las fiestas.»

Enterados, por nuestra parte; que bien se comprende lo que quiere darnos á entender el circunspecto colega; pero no nos causa extrañeza que los representantes de la situación actual puedan no haber sabido comprender sus obligaciones, respecto al digno Capitan General.

Si el Prior vá á los bailes ¡qué harán los frailes! Y el que á los suyos se parece, no desmerece... para los suyos, entiéndase bien.

Pero si el articulista del *Diario* no sabe si los representantes de la situación habrán sabido comprender sus deberes para con la superior autoridad militar de la Provincia, sabe en cambio que el pueblo de Santa Cruz de la Palma levantó arcos en honor del General Morales de los Ríos.

Lo que no verá nunca aquel alguien que conocen nuestros lectores.

Y termina el colega entre un *floreo* de puntos suspensivos:

«Se suelen ver tales cosas.....
»en ciertas gentes.....»

Comentario nuestro:

¡Qué puntos suspensivos.....
tan elocuentes!.....»

Nuestro colega *El Memorandum*, que por lo visto no está curado aun de espanto en achaques de Obras públicas, hubo de extrañarse porque se destinaba mayor suma para la conservación de la carretera de Las Palmas al Puerto de la Luz que para la de esta Capital á la Orotava que en extension escede á la primera en unos treinta kilómetros.

El Liberal atribuye esta desproporcion á que son mayores los desperfectos en la carretera del Puerto de la Luz que en la de Orotava.

Hasta ahí estamos de acuerdo; pero no en lo que añade el colega; que es mayor el tránsito por la primera que por la segunda carretera.

Ni tampoco en que el *jable* que sepulta fincas y que obliga á sostener por allá constantemente cuadrillas de trabajadores para impedir sus efectos destructores, haya venido á ser la desesperacion de los patriotas de Santa Cruz.

De quien sería la desesperacion el tal *jable*, ó mejor dicho arena, es del Estado al que cuesta hoy montones de dinero atajar su invasion y mucho más le costará mañana.

Verdad que enfrente de esas partidas anotadas en el Debe podrá figurar en el Haber una magnífica plaza de toros en medio del Atlántico, la profetizada por el general inglés Taylor.

En *El Defensor de Granada* correspondiente al 16 del que cursa leemos el siguiente telegrama:

«Madrid 15, 2 tarde.—Todos los grupos de las diversas fracciones políticas representadas en el Congreso, aceptan la proposicion del Sr. Alvear, por la que se establece que los Jueces y los Magistrados no puedan ejercer en las provincias de su nacimiento, ni en las poblaciones donde tengan bienes.»

Buena es la proposicion transcrita; pero por sí solamente es para aumentar con ella el sinnúmero de disposiciones legales, única cosa en que no nos disputan supremacía las demás naciones del orbe, no nos daremos prisa en entusiasrnarnos.

Hoy mismo que hay establecidas incompatibilidades semejantes, estamos viendo, y lo que es peor hasta tolerando sin protexta en esta nacion, Magistrados que no ya en la provincia, sino en el pueblo en que nacieron, en el pueblo donde se casaron, en el pueblo donde tienen su

arraigo, donde han hecho política más ó ménos abiertamente, están administrando justicia.

Como dice en una de sus inmortales canciones el célebre poeta francés Beranger:

*Encore une étoile qui fle,
Qui fle et disparaît!*

Por el Gobierno civil—segun leemos en un apreciable colega—se han concedido quince días de licencia para marchar á la Península, al ingeniero civil Sr. Casado y Rojas, que prestó sus servicios en Canaria.

¿Quince días para hacer un viaje á la Península? Será tan solo con el gusto de cruzar los mares. ¡Pues si apenas tendrá tiempo para hacer el viaje de ida y el de vuelta!

Parécenos que el Sr. Casado efectuará la ida; pero en cuanto á la vuelta... la del humo!

¡Qué diantres de pais este de Canarias, que tanto lo buscan los turistas y los valedudinarios y del que tanto huyen los empleados en lo civil y en lo judicial!

No huirán pues del pais, ni del paisaje; ¡será del paisanaje que... se roza con ellos!

El trasiego de ingenieros, sobre todo, es incesante.

Solamente permanece inmutable el que debería haberse marchado hace tiempo si los encargados de hacer cumplir las leyes cumplieran con su deber.

Pero á cada puerco le llega su San Martín, como canta el refrán, y algun dia *ajorcan blancos*, segun dicen los morenos en Cuba.

Del *Diario de Tenerife*:

«Anoche se nos afirmó que á instancia del Sr. Gobernador civil se ha instruido una tercera sumaria á nuestro apreciable colega LA OPINION.

Pero, Señor, ¿á donde vamos á parar?»

Pues, nosotros, caro colega, al Jurado. Y los denunciante al ridículo. Ni más, ni menos.

Mot de la fin.

El *Diario de Tenerife* inserta en su folletín del 24 un interesante trabajo acerca de la estatura humana y en él aparece la de unos cuantos grandes hombres más ó ménos mitológicos.

Hechamos de menos la de alguno que tambien tiene sus ribetes mitológicos.

Por lo inverosímil que resulta en el gobierno de su insula Barataria.

Pero, ahora caemos en la razon por la que el colega no habrá querido consignar *todavía* su estatura.

Por lo mucho que el émulo de Sancho, se está creciendo en sus postrimerias.

CARTA DE MADRID

Madrid 20 de Abril de 1890.

Sr. Director de LA OPINION.

Mi estimado amigo y correligionario: temo que vaya á faltarme tiempo para hacer una especie de resumen de los sucesos más culminantes de la última quincena, sobrado fecunda en acontecimientos; porque detallarlos sería cosa de escribir cuartillas para llenar un par de números de ese apreciable periódico. Procuraré condensarlos bajo diferentes epígrafes para mayor claridad.

La Côte

Hemos tenido de huésped en el Palacio Real al príncipe Enrique de Prusia, hermano segundo del emperador de Alemania y almirante de la escuadra de aquel imperio. Ha sido muy obsequiado visitando cuanto encierra digno de ser visto la capital de la Monarquía y regresando á los pocos días á Cádiz donde le esperaban los buques de su mando. Con motivo de esta visita se habla de un viaje que en el otoño próximo piensa hacer á esta Côte el emperador Guillermo, al que por sus aficiones á viajar llaman algunos periódicos extranjeros el nuevo Judío errante.

Otro viaje se ha comentado mucho estos días, el emprendido por el infante D. Antonio, comandante de húsares, á Londres. Dijo en un principio que se había marchado sin licencia de sus jefes militares y sin conocimiento de su familia; pero es lo cierto que han aparecido—aunque con alguna tardanza—Reales órdenes en la *Gaceta* que lo ponen en disposicion de haber podido hacer lo que hizo.

Tambien S. M. la Reina D.^a Isabel II ha salido para su habitual residencia de París

con dos de sus nietos, los hijos de los infantes D.^a Eulalia y D. Antonio. Le acompañan su camarera mayor la duquesa de Híjar y el duque de Vistahermosa, jefe interino de su Real casa, por cesacion del Sr. Serís, marqués de Villasegura. Dicese que otro grande de España que reside en París se hará cargo más adelante del destino que hoy desempeña el duque de Vistahermosa.

Y ya que hablo de viajes, añadiré á V. que ha levantado gran polvareda en las oposiciones monárquicas el que para el próximo mes de Mayo proyecta aconsejar á S. M. el Sr. Sagasta. El jefe de los liberales desea que la familia real emprenda la jornada de Aranjuez para seguir dificultando el ejercicio de la regia prerrogativa con el alejamiento de la Reina Regente del teatro de los acontecimientos políticos, que tienden en progresion creciente á precipitar la caída de la situacion.

Un espléndido thé en honor de los representantes de las potencias extranjeras que toman parte en la conferencia internacional industrial que se celebra ahora en Madrid, ha tenido lugar en Palacio, con la suntuosidad que caracteriza las solemnidades de nuestra Côte. La ausencia de algunos caracterizados generales á la fiesta palatina fué notada y comentada á causa de los sucesos de estos días.

Asunto Daban

Sigue dando juego todavía este asunto llamado á tener grandes consecuencias en un porvenir no muy remoto. Es indudable que el Gobierno ha tenido la torpeza de enajenarse las simpatías de los Generales, con su impremeditacion y sus intemperancias. El partido fusionista despues de habérselos atraído al formarse y despues de deberles por dos veces la subida al poder, se ha creado en esa clase enemigos irreconciliables cuya oposicion dará con él en tierra.

Despues de los escándalos á que dió lugar en el Congreso la discusion de ese asunto, los ha habido terribles y en desprestijio del sistema parlamentario, en el Senado, provocados por los Sres. Bermudez Reina, Sagasta y Puigcerver que son los que han llevado la batuta en el incidente Daban. Ni un solo militar se ha levantado en la alta Cámara á dar la razon al ministro de la Guerra y las oposiciones, los militares y la derecha liberal han votado en contra del Gobierno que ha vencido merced á ese monton anónimo que la *Sinceridad electoral* de D. Venancio llevó al Senado en su parte electiva. 108 votos contra 67 facultaron al Gobierno para que pudiese llevar á cabo el arresto impuesto al General Daban, al que inició la Restauracion en los campos de Sagunto.

Hubo incidentes vivísimos en la discusion y entre ellos sobresalió el reto lanzado por Daban á Sagasta y la palinodia que éste tuvo que cantar por haber hecho apreciaciones ofensivas á los generales españoles en la Cámara popular. Estas inculpaciones encontraron eco en el extranjero, donde hay una prensa asalariada y otra que siempre ha tenido especial placer en denigrar las cosas de España y ha dado lugar á que diez y ocho generales segun el *Daily-News* de Londres hayan dirigido carteles de desafío á diversos periódicos. Dos de ellos, los Sres. Borrero y Parrado, se han dirigido al *Temps* y á otro diario de París que en este momento no recuerdo, pidiendo rectificacion ó reparacion y el *Temps* ha contestado que se dirijan al Sr. Sagasta, cuyas palabras se ha limitado á reproducir.

El 17 salió el general Daban para Alicante, siendo despedido en la estacion por millares de personas en las que dominaba el elemento militar y no fué mayor el número por la preocupacion que causaba en muchos el incendio de la fábrica del gas. Durante su viaje acudieron á saludarle en las estaciones del tránsito gran número de militares y al llegar á la de Alicante, en cuyo castillo debe cumplir el arresto, fué recibido por todos los jefes y oficiales de aquella guarnicion de *uniforme*, siendo muy obsequiado por la buena sociedad de aquella culta capital.

Tambien salió en el mismo tren á cumplir un arresto análogo el general Borrero, otro de los de Sagunto, y dias despues tuvo que emprender viaje para la Coruña á cumplir otros dos meses de arresto por haber publicado una carta adhiriéndose á la del Sr. Daban, el general Salcedo y Mantilla de los Ríos, al que se le formó causa que terminó por un sobreseimiento y que parece ha causado al auditor Sr. Peña su traslacion á esas islas así como la de un asesor que tambien intervino en la sustanciacion del sumario.

Tras de esa carta ha aparecido en *El País* otra si cabe más expresiva y sin firma, pero que se atribuye al general liberal Palacios, que ejerció el mando superior de Puerto Rico y se han publicado interviews habidos

con los generales Guillén Buzarán y Borbon (hijo este último del infante D. Enrique) en la que estos señores se adhieren á las ideas de Daban, que ha sabido interpretar—aunque no en la forma correcta que hubiera debido hacerlo—las de la inmensa mayoría del ejército.

Las Cortes

De pura caducas, pues ya han entrado en el quinto año de su vida y llevan avanzada la quinta legislatura, ya son impotentes para dar término á los asuntos de verdadero interés para el país. Cuando se espera un escándalo parlamentario, llenanse los escaños y las tribunas; más cuando se trata de la discusion de leyes, tienen la preferencia los paseos de las hermosas tardes primaverales y las corridas de Toros, tan es así que un dia en que haya ese espectáculo nacional es imposible que celebre sesion el Congreso. ¡Qué patriotismo liberal! Este cuerpo colegislador sigue discutiendo el proyecto de reforma electoral de las Antillas en el que Sagasta ha hecho demasiadas concesiones á sus auxiliares los republicanos y autonomistas. La discusion de los Presupuestos avanza con piés de plomo, cual conviene á la situacion, que puede encontrar sin embargo graves tropiezos antes de que se llegue á la aprobacion de la totalidad.

El más inmediato, por estar ya presentado, es la divergencia de Moret y de la mayoría de la Comision de Presupuestos que preside con una minoría y el ministro de marina Sr. Romero Moreno, en lo tocante á unos créditos suplementarios y extraordinarios que pide para la marina y que la mayoría de la Comision aconseja se voten, pero que no se repita el abuso; mientras que la minoría y el ministro quieren que desaparezca del dictámen esa ofensiva coletilla. Apurado el Sr. Romero Moreno ha cargado la responsabilidad de lo inconstitucional y anti-legal del crédito que pide en el Sr. Rodriguez Arias su antecesor, cuya gestion ha originado el presente conflicto y terminó diciendo que el que haya faltado sea llevado á la barra; pero que él no carga con otras responsabilidades que las de sus actos.

El otro tropiezo puede venirle al Gobierno en el asunto de la supresion de las administraciones subalternas que patrocinan las oposiciones y gran número de ministeriales y que fué promovida por el último ministro de Hacienda D. Venancio Gonzalez; pero que el actual Sr. Eguilior combate cediendo á la presion de su compañero de Gracia y Justicia Sr. Puigcerver, autor de esa rueda más de nuestra complicada máquina administrativa. El Sr. Eguilior temiendo una derrota parece que la ha hecho cuestion de gabinete.

La mayoría sagastina acostumbrada á derribar presidentes, desde lo de Márto, mira con recelos á Alonso Martínez, al que acusan de dar demasiada latitud á los diputados de oposicion.

Muévense otra vez los aspirantes—entre los que se cuenta el Sr. Leon y Castillo que quiere asegurarse una representacion en Cortes ante futuras eventualidades—para ocupar las ocho vacantes de Senadores vitalicios que hoy existen.

La comision que ha de dictaminar el proyecto de Sufragio universal se ha constituido en la alta Cámara bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos (D. Eugenio) y este jesuita-demócrata quería salir de Madrid sin dar dictámen para que aprobados los presupuestos pudiera decirse en Julio que sin la aprobacion del Sufragio no podía encomendarse la direccion de la cosa pública á los conservadores. Afortunadamente la opinion se apercibió de esta maniobra y la censuró en tales términos que hasta el mismo Castelar ha dicho que era necesario poner en condiciones de ocupar el poder, si fuese necesario, al partido conservador.

Ahora se trata de emitir dictámen que haga necesario el nombramiento de una comision mixta para ir ganando tiempo.

Orden Público

Poco satisfactorio es á la verdad, no tan solo por los rumores que circulan acerca de la actitud en que se supone al ejército, sino por las huelgas que se suceden en los centros fabriles y los temores que origina la gran manifestacion socialista que se prepara en toda Europa para el dia 1.º de Mayo y de la que nos tocará nuestra buena parte.

Tambien el dia 10 del corriente, el dia de San Daniel en Valencia, ha venido á hacer pendant á la noche de San Daniel, mandando Narvaez, que hicieron famosa con sus relatos exajerados los que hoy ocupan el poder.

El marqués de Cerralbo, jefe hoy del partido carlista español, emprendió un viaje de propaganda por las provincias, en uso de los

derechos que la Constitucion le concede y se sabia que se le preparaba una demostracion hostil en Valencia. Ni el Gobierno, ni el Gobernador interino Sr. Sapiña hicieron nada para prevenir los desórdenes que surgieron del ataque de las masas y de la defensa de los partidarios del marqués. Hubo muertos, heridos, contusos, edificios saqueados, allanamientos de moradas, incendios de fieltos, del casino tradicionalista, iglesias profanadas, etc. etc., sobre lo que ha querido correrse un velo ya que se pasó por la vergüenza de contemplar pabellones extranjeros enarbolados en las casas atacadas. No hubo represion hasta que el capitán general no tomó cartas en el asunto.

Ya ha costado el puesto al Gobernador interino Sapiña, que fraternizó con las masas y ha sido reemplazado despues de mil negativas por los diputados á quienes se ofreció ese puesto, por un Sr. Jimeno de Lerma, antiguo empleado y costará esta imprevision nada menos que la cartera y dentro de breve plazo, al Sr. Capdepon.

Con éste, con Eguillor que encuentra demasiado ancho para sus aptitudes el ministerio de Hacienda y quiere marcharse y con el general Bermudez Reina corrido por el fiasco que ha hecho en el ministerio de la Guerra con una R. O. que se dictó en 1883 siendo subsecretario de su Jefe Lopez Dominguez, se han dado los políticos en forjar una crisis que pudiera muy bien efectuarse próximamente.

Crónica de la Villa

Hemos sido honrados con las visitas de una Comision de estudiantes portugueses que persiguen el ideal de una federacion ibérica estudiantil. Por ahí se empieza; pues los que hoy se unan serán dentro de diez años ó doce los que marchen al frente de ambos paises.

La recepcion ha sido cordial, entusiasta y llevarán los lusitanos un buen recuerdo de Madrid, donde han sido agasajados por sus compañeros y por la poblacion en general. Manifestacion, veladas, representaciones teatrales, visitas á monumentos; todo lo posible se ha hecho en su obsequio.

Y á propósito de estudiantes, hay que reseñar una manifestacion hecha por los de farmacia contra la creacion de tres boticas militares propuesta en el Congreso por nuestro correligionario el general Pando y que harían contra á las farmacias civiles cuyos precios son desproporcionadamente excesivos.

Tambien se ha resucitado en estos dias la idea de que usen un traje particular ó cuando menos un distintivo los estudiantes.

El incendio de la fábrica del gas inspiró en los primeros momentos un gran pánico; pero pudo cortarse aislándolo, sin que fueran de mayor cuantia los perjuicios. Si Madrid llega á quedarse á oscuras durante una noche, es indudable que los nueve mil ex-presidarios que se calculan viven en su recinto, hubiesen hecho de las suyas.

Se ha visto ante el Tribunal Supremo la causa del crimen de la calle de Fuencarral, que tanto ha dado y dá todavía que hablar. Créese generalmente que no se casará la sentencia y que la Higinia Balaguer subirá al patíbulo.

Cosas de Canarias

El Vicealmirante Antequera, nuestro ilustre correligionario y natural de esas islas si-

gue gravísimo. Hace ya cerca de un año que su salud viene siendo mala y el último verano llegó á temerse un desenlace fatal cuanto estuvo en Guipúzcoa.

El Delegado de Hacienda de esa provincia gestiona con empeño su traslacion y trabaja para sucederle el interventor Sr. Gutierrez de la Cámara que creo ha sido Gobernador de esas islas, si la memoria no me es infiel. Espérase que en el próximo viaje del embajador en París á esta Córte quede terminado este asunto.

Tambien se indica para un ascenso al Sr. Belza, actual tenedor de libros de la Intervencion general de Hacienda.

En obras públicas, segun me dicen en el ministerio de Fomento, no hay que esperar nada para Tenerife en el próximo año económico.

De V. como siempre aftmo. s. s. y amigo q. s. m. b.

A.

SECCION PROVINCIAL

Y vá de denuncias.

A nuestro estimado colega *El Memorandum* le ha cabido en suerte sufrir otra de parte del Juez municipal de Güimar Sr. Cartaya, por una pregunta que hacia en uno de sus anteriores números relacionada con abusos que se decian cometidos en dicho pueblo.

Tambien es atrevimiento el de nuestro colega hablar de abusos en el pueblo de Güimar, que puede citarse como modelo de moralidad fusionista!

Con saber que se piensa tambien seriamente por muchos vecinos honrados en solicitar su agregacion á otro pueblo, está dicho todo.

Aquí, por lo visto, se pretende ahogar el clamor general que pide justicia contra tanto desafuero é inmoralidad como presenciarnos.

Pero se nos figura que es ya un poco tarde para lograrlo.

Por el Iltmo. Sr. Presidente de la Audiencia del Territorio se ha fijado para la celebracion de los juicios orales en el próximo cuatrimestre los días 14 de Mayo para las causas del Juzgado de la Palma, el 11 de Junio para las de esta Capital y el 17 y 22 de Julio para las de la Laguna y Orotava, respectivamente.

En las sometidas al conocimiento del Jurado se ha fijado así mismo el 9 de Junio para esta Capital y el 11 de Julio en la ciudad de la Laguna.

El sábado último vimos con gusto que nuestra poblacion se encontraba libre de la turba de pordioseros que implorando la caridad pública venian de antiguo invadiéndola en tales dias hasta un extremo que no nos favorecia ciertamente en el concepto de los muchos extranjeros que nos visitan.

El Sr. Alcalde, inspirándose en esta parte en el deseo unánime del público, dispuso que los pobres se reuniesen en las inmediaciones del que fué antiguo paseo de la Concordia y que por sus agentes les fuese allí repartida la limosna con

¿Era ésta en efecto la opinion del anciano juez de paz, ó decia simplemente lo que habian pensado los otros? Hé aquí lo que Mr. Lecoq hubiera querido adivinar.

—Segun nuestros cálculos,—contestó,—la condesa no ha debido huir; ha debido ser traída aquí muerta, ó la lógica no es lógica.

Arrodillóse como arriba, y más escrupulosamente aun examinó las huellas impresas en la arena y despues el agua estancada y las plantas acuáticas; luego, subiendo un poco, tomó una piedra, que arrojó al agua, acercándose en seguida á ver el efecto por ella producido.

Ganó despues el peristilo de la casa y volvió atravesando el parterre, donde estaban aun muy visibles las muestras de una carga pesada arrastrada sobre la yerba.

Sin el menor cuidado por su pantalon, se arrodilló en el musgo, se arrastró á gatas por él, separándole en distintos sitios para ver la tierra y la direccion de los tallos venidos.

Terminada su inspeccion se levantó y dijo:

—Mis suposiciones se confirman, han traído á la condesa muerta.

—¿Estais seguro?

No había medio de engañarse, y el agente de policia contestó con aplomo:

—Respecto á eso, no hay error posible.

Y sonriéndose con satisfaccion repuso:

—Solo, que como dos opiniones saben

que la inagotable caridad del vecindario tiene por costumbre remediar sus necesidades.

Unimos nuestro ruego al de los demás colegas para que se persevere en tan excelente medida que, sin perjuicio para los infelices necesitados, nos evita el sonrojo por que antes veniamos pasando.

Ha sido destinado á la Península el Sr. D. Joaquin Plá y Pujolá, dignísimo Jefe de Sanidad Militar de este distrito.

Las generales simpatias que por sus excelentes condiciones de carácter se ha grangeado entre nosotros el Sr. Plá, hace que su próxima ausencia sea lamentada por cuantos han tenido ocasion de apreciarlas y de honrarse con su amistad.

En la causa que se sigue por conato de incendio de la casa del Juez Municipal de Güimar Sr. Jorge Cartaya, se ha fallado por la Excm. Audiencia el incidente sobre recusacion del Juez Instructor de este partido Sr. Salcedo y Arteaga, por amistad íntima y manifiesta con el señor Jorge.

La Audiencia ha declarado haber lugar á la recusacion.

A propósito del Sr. Salcedo leemos en nuestro colega *Las Novedades* el siguiente suelto:

«Se había dicho y repetido que el Sr. Juez de Instruccion de este partido D. Luis Salcedo Arteaga, cuando estuvo hace quince dias en Las Palmas había solicitado su traslacion á la Península y ofrecido darse de baja en el desempeño del Juzgado hasta que se le concediera dicha traslacion. Regresó de Las Palmas y se dió de baja; pero el 24 se dió nuevamente de alta.»

Parece que el Ministro de Hacienda Sr. Eguillor hará cuestion de Gabinete el sostenimiento en los próximos presupuestos de las tres cuartas partes de las actuales Administraciones subalternas creadas por el Sr. Puigcerver.

Con este motivo ya se indica que serán suprimidas algunas de las de esta provincia y que habrá reñida lucha entre los representantes del caciquismo leonino para ver de lograr cada cual que prevalezcan sus influencias.

Lo cierto es que están en capilla varios abogados sin pleitos.

Segun vemos en la prensa local ha sido ascendido á oficial 2.º de Geodesia y destinado á prestar sus servicios en la 3.ª Brigada de primer orden encargada de los trabajos de campo en las provincias de Santander, Vizcaya y Navarra, el aventajado joven nuestro paisano D. Antonio Cejas Gomez.

Leemos en el diario madrileño *El Resumen* del 19 del corriente:

«Se asegura que el Sr. Ministro de Hacienda prepara una extensa combinacion del alto personal del Ministerio.

El Delegado de Hacienda de Madrid que lleva muchos años en ese puesto, pasará á ocupar, al decir de los bien enterados, una plaza de categoria en el Ministerio.

Para reemplazarle se indica á un antiguo

siempre más que una, os suplico, señor juez de paz, que me escuchéis y me deis luego vuestra opinion.

Durante su reconocimiento Mr. Lecoq había encontrado un junquito delgado que le servía para indicar los objetos, como los saltimbanquis que muestran cuadros ú objetos al público.

—No,—decía,—la señora condesa no ha huido; de alcanzarla, aquí la hubieran dado con cierta violencia, y su peso, por consecuencia, hubiera hecho reboñar el agua muy lójos, mientras que encontramos la tierra en los alrededores perfectamente seca.

—Sin embargo, comprended que el sol de toda la mañana...

—El sol, caballero, hubiera secado el agua, pero la mancha de barro seco hubiera quedado. Podrán objetarme que ha salido el agua á derecha é izquierda, que es precisamente donde están las plantas; pero entonces no encontrarais sobre sus hojas esa capa de polvo, propio del verano. ¿Apercibís en cualquiera de ellas ni siquiera una salpicadura de agua? No tal; por consecuencia, no ha habido caída violenta, sino que han traído el cadáver de la condesa y le han tendido aquí cuidadosamente.

El padre Plantat no parecía convencido.

—¿Pero y estas huellas en la arena, que manifiestan una lucha?

Mr. Lecoq se encogió de hombros sonriendo y dijo:

funcionario que en la actualidad ocupa un destino de importancia y que desempeñó recientemente la intervencion de Hacienda de Madrid.»

El funcionario á quien se alude en el precedente párrafo es nuestro distinguido paisano y amigo D. Rafael Belza y Monages, que ha desempeñado recientemente la intervencion de Hacienda de Madrid y ocupa en la actualidad un alto destino en la Intervencion General del Estado.

Celebraríamos que se confirmase esta noticia ocupando nuestro amigo el importante puesto para que se le indica y al que lo hacen acreedor los servicios que ha prestado en su larga carrera administrativa y á los que acaba de añadir otros muy valiosos en delicadas comisiones que en provincias ha desempeñado por encargo y con aplauso del Sr. Ministro de Hacienda.

Ha sido nombrado Mayordomo Mayor de S. M. la Reina D.ª Isabel II el Duque de Vistahermosa, continuando en el desempeño del cargo de Intendente de aquella Real Casa nuestro paisano el Sr. Marqués de Villasegura.

El Liberal de Madrid pretende sin embargo que este estimado amigo no desempeña ya cargo alguno cerca de la Reina madre.

Segun telegrama recibido por sus con-signatarios los Sres. Hijos de D. Agustin Guimerá, el 28 del actual salió de la Habana con destino á este puerto el magnífico vapor español *Hernan Cortés*.

Cuenta un periódico de Barcelona que al salir de dicho puerto en uno de los días de la primera decena de este mes un vapor con emigrantes para la América del Sur entraba otro de regreso del Nuevo Mundo.

Al quedar al habla gritaron desde abordado los que regresaban á los que se iban:

¡No os vayais! ¡Morireis de hambre! ¡Nosotros volvemos medio muertos! ¡Y gracias que hemos podido volver! ¡Quedaos, quedaos!

Y cada buque siguió su rumbo con sus esperanzas ó sus desengaños.

Hacemos nuestro el siguiente suelto de *El Valle de Orotava*:

«Sr. Administrador de la Subalternía de Hacienda de esta Villa: Rogamos á V. encarecidamente, tome las medidas necesarias á fin de que en las *varias* datarias de esta Villa en que se expenden efectos timbrados, haya alguna existencia de las distintas especies de los mismos, pues es un escándalo lo que está pasando: rara vez se encuentra el papel que los consumidores necesitan, los cuales tienen que andar de Heróles á Pílatos. Y por hoy no decimos más.»

Para los Registros de la Propiedad de Guía y Arrecife, en esta provincia, han sido nombrados D. Esteban Espinosa Escobar y D. Constantino Sarmiento y Sanchez, respectivamente.

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ

San Francisco, 8.
REGENTE, F. S. MOLOWNY

—El señor juez se burla sin duda; esas señales no engañarian á un escolar.

—Me parece, sin embargo...

—No hay medio de engañarse, caballero; la arena ha sido pisoteada, removida; pero todas esas huellas son del mismo pié, echas solo con la punta, y vos mismo las podeis reconocer si os tomáis el trabajo de examinarlo.

—En efecto, teneis razon.

—Pues bien, cuando hay un terreno tan favorable como este á las investigaciones, se pueden observar distintamente las dos huellas, las del asesino y las de la victima: el primero, que se precipita hácia delante y se apoya en la parte anterior del pié; la segunda, que quiere desasirse, que hace esfuerzos desesperados hácia atrás, y por consecuencia su talon queda fuertemente impreso en la tierra. Aquí ¿qué es lo que encontramos?

El P. Plantat le interrumpió y dijo:

—Basta, basta; al hombre más difícil de convencer lo convenceriais vos.

Y despues de un instante de meditacion, como respondiéndole á un pensamiento íntimo, exclamó:

—No, no hay, no puede haber duda.

Mr. Lecoq pensó entonces que su demostracion valia bien una recompensa, y dijo resueltamente:

—No he concluido aun; he dicho que la condesa no ha podido ser asesinada aquí, y ahora digo que no ha sido traída, sino arras-

(14) Folletin de LA OPINION

EL CRIMEN DE ORCIVAL

POR

EMILIO GABORIAU

Lecoq dirigia al consabido retrato una de sus íntimas confidencias.

—Reniego,—decía,—del viejo taimado! No soltará una palabra por sorpresa, ni dará la clave del enigma hasta que le hayamos adivinado. Es tan fuerte como nosotros, le falta tan solo un poco de práctica; sin embargo, para que él haya encontrado lo que se nos escapa, preciso es que tenga indicios anteriores para nosotros desconocidos.

En el jardín nada se había alterado.

—Ved, Mr. Lecoq,—decía el juez de paz siguiendo una de las calles en semicírculo que conducía al río;—aquí en este sitio se ha encontrado una de las zapatillas del pobre conde; allí un poco á la derecha entre estos geráneos, estaba su pañuelo.

Llegaron á la orilla del río y levantaron con mucho tiento los tablones que había hecho colocar el alcalde para dejar las huellas impresas.

—Parece,—dijo el padre Plantat,—que la condesa logró escaparse, llegar hasta aquí, y la han alcanzado y muerto los miserables.

ANUNCIOS
LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES
GENERALES

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. al trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS
A los Sres. suscritores

Por cada inserción: 15 cént. de real por línea.
20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

A los no suscritores

Por cada inserción: 30 cént. de real por línea.
20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

COMUNICADOS:—Un real rvon. línea.

VAPORES TRASATLÁNTICOS

PARA MÁLAGA Y BARCELONA

El magnífico vapor español de gran porte

Hernán Cortés

deberá salir de este puerto el día 15 del próximo mes de Mayo.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutarán un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras. Agentes, *Hijos de Agustín Guimerá.*

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

ENTRE LAS

ISLAS CANARIAS y la ISLA DE CUBA

Saldrá el 19 de Mayo próximo para **Baracoa, Caibarien y la Habana**, el vapor de gran porte, de rapidez y seguridad probadas y con servicio inmejorable, nombrado

Ramon de Herrera

admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Los consignatarios,
Ghirlanda Hermanos.

NOTICE

Manuel Garcés.

Refreshment Rooms.

About 2 1/2 miles from Sta. Cruz, on the Laguna road.

All kinds of wines & spirits kept.

Lunch at all hours.

Good attendance.

English Spoken.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinación al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 11 de enero de 1889, y de Manila cada cuatro mártes á partir del 7 de enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir de 1.º de enero de 1890, con escala en Santa Cruz de Tenerife.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en Las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—**Línea de Marruecos.**—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, juéves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Santa Cruz de Tenerife,

JUAN LA-ROCHE.

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegación al vapor.

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Saldrán dos vapores mensuales, uno del 6 al 7 y otro del 15 al 20.

Admiten carga y pasajeros.

Para el HAVRE, LONDRES, BREMEN y HAMBURGO.

Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20.

Admiten carga y pasajeros.

Para más informes, dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

ÚLTIMAS NOVEDADES

Castillo, 11

Gran colección de **Sombreros de paja inglesa**, adornados, para niñas y señoras.—Id. de fieltro y paja para niños.—**Capotitas** blancas y crema, para niñas de un año.—Lindisimas **Cintas, terciopelo-moiree**, negras.—**Telas** de seda, negras, en *moiree* y *brochados*, última novedad.—**ESTUCHES MISTERIOSOS**, para hermo-sear el cutis.—**Brazaletes** para niñas.—Nuevas colecciones de **Abanicos**, para señora, é ininidad de artículos, todos segun las últimas modas de París.

Gran surtido de **Galones negros, pasmados.**—**Abanicos**, nácar y plumas.—**Agremanes**, última novedad.—Cortes de nuevas telas, negras, de seda.—**Terciopelo**, negro. *Seda de Lyon*, clases número 1.º.—Riquisimos cortes de vestido (18 1/2 v.) **Paño Emperatriz.**—**Paño-seda.**—Seda rep y **Mascotte** en clase superior.—**Abanicos** negros, de encaje.—**Brazaletes** de plata.—Nuevo surtido en **Corbatas**, varias formas.—Nueva colección de **Pañuelos** de seda, para el bolsillo.—**Flores** grises y negras.—**Targetero-Abanico-Pantalla** de plumas y una variada colección de nuevos objetos para tocador, todos ellos en caprichosas y raras formas.

Francisco Delgado

Castillo, 11

Sucursal en la Orotava, almacen de doña Peregrina Alvarez de Cámara.

BENIGNO RAMOS

GRAN HOTEL,

Establecimiento de ultramarinos, Dulcería y Repostería

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS



IMPOTENCIA

placeres solitarios; constitución, estudios, vida sedentaria, etc.—El Spaha Thompson (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no escita ni produce alteraciones para la vida, á pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipocondría, Vahidos, Insomnios, Enflaquecimiento, Vejez prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos también el **G-an Thompson** (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias, curando **SIN SONOAR** ni operar el **Mal de Piedra**, Cálculos de los Riñones, Catarro de la Vejiga, Infartos de la Próstata, Arenalías Incontinencia de Orina, dilata las **ESTRECHECES** uretrales, y finalmente, es infalible en la **Purgación, Gota militar**, que corta en cuatro días, y en los **Flujos de la vagina y matriz.**—El Sr. Director contestará **GRATUITAMENTE** por carta á los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo ó otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.

Especial para los males del aparato Genito-Urinario del Estómago y con una sección, única en España, de Electroterapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, frote, amasamiento, baño, etc., para las **NERVIOSAS** (Parálisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma.)—Se envían á Provincias aparatos Eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación.—Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enfermos y Sanos.—Los Específicos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

CHOCOLAT-MENIER
A OBTUENU LE GRAND PRIX
A L'EXPOSITION UNIVERSELLE DE PARIS 1889
De venta en el establecimiento de Don José Rodriguez Martel, Cruz Verde, 21.

trada. Dos maneras hay de arrastrar un cadáver; por los hombros, y en este caso los dos piés dejan dos rayas paralelas; ó por las piernas, y entonces la cabeza deja en el suelo un solo y más ancho rastro.

El padre Plantat, apoyó con una inclinación de cabeza.

—Examinando el cespéd,—prosiguió el agente,—he reconocido los dos rastros de los piés; pero la yerba está chafada en un espacio bastante ancho, y esto es porque una mujer con sus ropas ocupa infinitamente más espacio que un hombre, lo cual prueba que el cadáver que se ha arrastrado ha sido no el del conde, sino el de la condesa.

Mr. Lecoq se interrumpió aguardando un elogio, una aprobación, una pregunta.

Pero el viejo juez de paz parecía no escucharle, absorto en sus cálculos y reflexiones.

La noche se iba acercando, y niebla ligera como el humo, se cernía sobre el río.

—Es preciso volver,—dijo el padre Plantat,—y sepamos en qué está el doctor de la autopsia del cadáver.

Y lentamente los dos se dirigieron á la casa. En el peristilo estaba el juez de instrucción que se disponía ir á su encuentro.

Tenia debajo del brazo una cartera de sa-gren y había tomado su paletot de orleans negro; su aire parecía muy satisfecho.

—Voy á dejaros,—dijo el padre Plantat,—y es indispensable que sea al instante, si he de ver como deseo esta noche al procura-

dor imperial. Esta mañana, cuando me habeis enviado á buscar, él ya no estaba.

El padre Plantat se inclinó y su interlocutor dijo:

Os agradeceré que cuideis de las investigaciones hasta el fin. El doctor me ha dicho que concluirá dentro de breves minutos, y tendré su informe mañana por la mañana. Cuento que vos pondreis los sellos en todas las puertas cuando él concluya, y dejareis guardia donde convenga; yo enviaré un arquitecto para que levante el plano exacto de la casa y del jardín.

—Después,—advirtió el juez de paz,—será preciso ampliar la instrucción.

—No será necesario,—dijo el juez con completa seguridad.

Luego, dirigiéndose á Mr. Lecoq, dijo:

—Y bien, señor agente, ¿habeis hecho algun nuevo descubrimiento?

—He adquirido algunos detalles importantes, pero aun no puedo exponer mi opinión; mañana á buena luz necesito reconocer la parte de arriba de la casa, y suplico al señor juez que me permita no presentar mi informe hasta mañana despues de medio dia. Creo poder asegurarle que por embrollado que esté el negocio...

El juez entonces le interrumpió diciendo:

—Yo no veo embrollo ninguno: todo me parece, por el contrario, bastante claro.

—Sin embargo,—objetó Mr. Lecoq,—yo pensaba...

—Siento,—prosiguió el juez,—que os hayan hecho venir con demasiada precipitación y sin gran necesidad. Ahora tengo contra los dos hombres que hay presos las pruebas más irrecusables.

El padre Plantat y Mr. Lecoq cambiaron una mirada de profunda sorpresa.

—¿Cómo!—exclamó el padre Plantat,—¿quizá habeis recogido nuevos informes?

—¡Mucho mejor!—repuso Mr. Domini entreabriendo sus labios con una sonrisa casi de orgullo.—Juan Sin-Pena á quien he interrogado por segunda vez, comenzó á turbarse, ha perdido toda su arrogancia y he logrado casi hacerle confesar que ha visto á los asesinos.

—¡Los asesinos!—repuso el padre Plantat,—¿ha dicho los asesinos!

—Ha visto, por lo menos uno de ellos, pero insiste en jurar que no le ha reconocido. Hé aqui en lo que estamos, pero las tinieblas de la prision, el miedo al castigo le haran ser más razonable.

—Pero Guespin,—interrogó ansiosamente el juez de paz,—¿no habeis interrogado á Guespin?

—¡Oh!—repuso el juez de paz,—con ese ya hemos concluido!

—¿Ha confesado?

—Guespin no ha dicho nada,—repuso el juez volviéndose al agente y como reconvi-niéndole por atreverse á interrogarle,—pero por eso no es mejor su causa. Nuestros ba-

teleros han vuelto, no han encontrado el cadáver del conde que suponen ha sido arrebatado por la corriente, pero han sacado de la orilla del parque entre los cañaverales la otra zapatilla del conde, y en medio del Sena, bajo el puente, notad la importancia de este detalle, bajo el puente, una chaqueta de paño grueso que está manchada de sangre.

—¡Y esa chaqueta es de Guespin!—afirmaron casi el juez de paz y el agente de policía.

—¡Precisamente! Ha sido reconocida por todos los criados y Guespin ha confesado sin dificultad ninguna que esa prenda le pertenece; pero no es esto todo.

Mr. Domini se detuvo como para admirar el efecto que hacían sus declaraciones en sus interlocutores, y al mismo tiempo para tomar aliento; queria además atormentar la impaciencia del padre Plantat: comprendía que el juez de paz no era de su misma opinión, y la debilidad humana no depone nunca su amor propio.

—¡No es eso todo!—prosiguió.—Esa chaqueta tiene en el lado derecho un ancho desgarron y de él falta un pequeño fragmento de tela, el mismo que ya sabeis donde se ha encontrado.

—¡Ah, sí!—repuso el padre Plantat,—el que estaba entre la mano de la condesa.

—Vos lo habeis dicho. ¿Qué pensáis ahora de esta prueba de culpabilidad?

El padre Plantat parecía consternado.

—Vos lo habeis dicho. ¿Qué pensáis ahora de esta prueba de culpabilidad?

El padre Plantat parecía consternado.